



Córdoba, 16 ABR 2019

Expte. Ref.: 0009739/2019

VISTO:

La solicitud de aprobación del cronograma de actividades académicas 2019 del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes (Posdoctorado) del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, presentada por el Director del Programa, Dr. Marcelo Casarin; y

CONSIDERANDO:

Que el Posdoctorado cuenta con reconocimiento institucional otorgado por resolución CEA N° 71/2016.

Que se encuentra en marcha el 15° ciclo, *Derivas de la literatura en el siglo XXI*, aprobado por Resolución Decanal N° 776/2018.

Que a fs. 1 se menciona el curso a ser dictado en 2019, con su respectiva profesora a cargo, fecha de dictado y carga horaria correspondiente.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Dra. Adriana Boria, Directora del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma de actividades académicas 2019, para el 15° ciclo del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes (Posdoctorado) del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, según el siguiente detalle:

Seminario

- *Derivas de la literatura en el siglo XXI*, a cargo de la Dra. Silvia Barei, el Dr. Fernando Colla y la Dra. María Negroni, a desarrollarse del 8 al 12 de abril.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N°:




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

161